

CONTRATO DE PRÉSTAMO
entre
ALLKNOW Ibérica Distribution, S.L.
Y

De una parte, **ALLKNOW Ibérica Distribution, S.L.**, con domicilio en **Rúa Río Anllóns, 2 - 4 Bajo, 15100, Carballo** y número de registro fiscal **ESB70612759**, representada por **Abel Alvedro Miranda (CEO)**, (en adelante, "Parte A")

Y de la otra, _____, con DNI _____ y como representante del colegio _____, (en adelante, "Parte B")

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

1. Objeto del Contrato

La "Parte A" se compromete a prestar los siguientes materiales a la "Parte B" para su uso exclusivo y temporal:

listado de materiais

2. Duración del Préstamo

El período de préstamo comenzará el _____ y finalizará el _____. **(Duración de 1 trimestre)**

3. Responsabilidades de la "Parte B"

La "Parte B" se compromete a utilizar los materiales prestados de manera responsable y dentro de las actividades lectivas del centro educativo.

La "Parte B" será responsable de mantener los materiales en buen estado de conservación.

La "Parte B" se compromete a no transferir ni prestar los materiales a terceros sin el expreso consentimiento previo por escrito de la "Parte A".

La "Parte B" se hará cargo de todos los gastos derivados del envío y devolución de los productos prestados.

La "Parte B" se compromete a realizar al menos 3 publicaciones en redes sociales sobre el uso del producto en el aula a través de fotos y/o vídeos. Será necesario etiquetar en cada publicación a la "Parte A" y al fabricante del producto prestado.

- Facebook: @makerstorebyallnet
- Instagram: @makerstorecarballo

- Twitter: @MakerStCarballo
- LinkedIn: @maker store by allnet

La "Parte B" se compromete a realizar un directo en Youtube/Instagram con la "Parte A" para contar la experiencia derivada de la participación en este programa de préstamo.

La "Parte B" se compromete a redactar un estudio de caso resumiendo la experiencia vivida y describiendo las actividades realizadas con el producto que podrá ser utilizada por la "Parte A" para divulgar el programa de préstamo (aprox. 1500 palabras).

4. Responsabilidades de la "Parte A"

La "Parte A" se compromete a proporcionar los materiales en buenas condiciones y aptos para su uso.

La "Parte A" se compromete a impartir una formación online de un máximo de 2 horas sobre el funcionamiento del producto.

La "Parte A" se compromete a asesorar y auxiliar a la "Parte B" cuando sea necesario durante la duración del programa de préstamo.

5. Devolución de los Materiales

La "Parte B" se compromete a devolver todos los materiales prestados a la "Parte A", como máximo, el día establecido como la fecha de finalización mencionada en el punto 2. Los materiales deben entregarse en el mismo estado en que se recibieron, salvo el desgaste normal por el uso.

6. Compensación por Daños o Pérdidas

En caso de daño, avería, pérdida o robo de los materiales prestados debido a negligencia por parte de la "Parte B", ésta se compromete a abonar el importe del producto a la "Parte A".

8. Firma de las Partes

Ambas partes declaran que han leído y comprendido este contrato y lo aceptan voluntariamente.

ALLKNOW Ibérica Distribution, S.L.

Nombre: Abel Alvedro Miranda

Fecha:

Nombre:

Fecha: